

ENU Escuela de Nutrición

18 de mayo, 2017 NU-693 -2017

UCR FM 15:03/18 MAY '17

ML. Marjorie Jiménez Vicerrectora de Acción Social

Estimada Sra. Jiménez

Como es de su conocimiento, la Escuela de Nutrición tiene inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social el Programa ED-3264 "Apoyo Técnico a Instituciones Publicas relacionadas en Alimentación y Nutrición", el cual en la actualidad brinda apoyo técnico al Programa Nacional de Alimentación del Escolar y el Adolescente (PANEA) del Ministerio de Educación, y a la Dirección de Planificación de Acciones en Salud (DEPEAS) del Ministerio de Salud.

Nos permitimos someter a su consideración la solicitud para que dicho programa sea declarado de interés institucional, dado el impacto que éste tiene y tendrá en la prevención de las enfermedades crónicas y en la salud general de la población costarricense.

Adjunto información que detalla las características y alcances de dicho programa.

Esperando contar con su apoyo una vez mas,

Directora Escuela de Nutrición

Emilce Ulate Castro, MSc

fc: Dr. Fonseca, Decano Facultad de Medician

Xinia Fernández Rojas, Ph.D, Responsable ED- 3264 Sr. Jorge Vega, Jefe Administrativo, Escuela de Nutrición Eugenia Gallardo, Extension Docente, VAS archivo

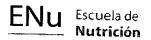
Adjunto lo indicado





	:





JUSTIFICACION PARA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INTERES INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE APOYO TECNICO A PROGRAMAS NACIONALES RELACIONADOS CON ALIMENTACION Y NUTRICION (ED-3264)

RESUMEN

Costa Rica ha experimentado un proceso de transición epidemiológica donde las enfermedades crónicas se constituyen como la causa principal asociada a la morbilidad y la mortalidad. La obesidad se presenta además como un problema creciente de salud pública que afecta a todos los grupos etarios sin distingo de condición socioeconómica. Esto hace particularmente difícil la atención de las poblaciones vulnerables y afecta sustancialmente la inversión social dirigida a la erradicación de la pobreza.

Existe evidencia de problemas de articulación de estos programas, ausencia de procesos de evaluación de impacto y necesidad de generar cambios en la política publica que favorezcan no solo la reducción de la pobreza sino la protección de la salud y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles con especial atención a la obesidad infantil.

El programa propone un proceso de apoyo técnico a los programas nacionales relacionados con alimentación y nutrición para favorecer procesos de fortalecimiento de sus capacidades principalmente en procesos de la administración de servicios de alimentación complementaria, selección de beneficiarios, vigilancia del estado nutricional, evaluación de impacto, educación alimentaria y nutricional, y apoyo a procesos que aseguren la seguridad y la soberanía alimentaria, abogacía y políticas públicas, así como procesos de comunicación y vinculación internacional.

Se propone la experiencia de la Marca Póngale Vida como base de este programa por la experiencia acumulada a través de la investigación, la extensión y la docencia.

Se plantea una estructura de programa que trabaje por proyectos generados a través de las necesidades y solicitudes de los principales programas existentes y financiados por el FODESAF.

JUSTIFICACION PARA OFRECER APOYO TECNICO A PROGRAMAS NACIONALES RELACIONADOS CON LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION

Costa Rica es un país clasificado como de ingreso medio alto, el cual cuenta con evidencia histórica de acciones exitosas en la protección de la salud y nutrición de los niños y las niñas, lo cual se evidencia en la tasa de mortalidad infantil, la cual se ha reducido hasta 8.7 por 1,000 nacidos vivos en el 2013 (INEC, 2013), y la prevalencia de desnutrición crónica se reportó en 5.6% en la última Encuesta Nacional de Nutrición del año 2008 (Ministerio deSalud, 2010).









Costa Rica cuenta con indicadores de salud similares a los de países de alto ingreso y con la expectativa de vida a nacer mayor en la región Latinoamericana (al lado de Colombia y Cuba). Las prevalencias de anemia y desnutrición se han reducido de manera significativa. Sin embargo, el sobrepeso y la obesidad representan actualmente un problema creciente de salud pública. Como resultado de lo anterior el país ha experimentado un crecimiento significativo de la población adulta mayor que agrega mayor complejidad a los procesos de atención puesto que por este incremento en la expectativa de vida pueden requerir de servicios especializados y apoyo social por periodos de tiempo mucho mayores. Estas condiciones han puesto a Costa Rica en un proceso de transición epidemiológica donde las enfermedades crónicas muestran una mayor prevalencia que las enfermedades infecciosas, y donde estas se encuentran asociadas a las principales causas de muerte.

La obesidad es el principal factor predisponente en la población de todas las edades sin distingo de condición socioeconómica. De ellas la obesidad infantil ha mostrado un crecimiento significativo desde la última Encuesta Nacional de Nutrición, donde datos al 2015 de la Escuela de Nutrición de la UCR han mostrado prevalencias superiores al 30% en escolares de escuelas públicas.

Esto ha sido recientemente confirmado por los resultados del Censo de Peso y Talla de Escolares (Ministerio de Educacion y Ministerio de Salud) donde la prevalencia de sobrepeso y obesidad en escuelas publicas llego al 34% y a 39% en escuelas privadas.

Por su parte, el problema de malnutrición por déficit se encuentra muy localizado geográficamente, no así el problema del sobrepeso y la obesidad infantil que muestra un crecimiento acelerado tanto en zonas urbanas como rurales.

Este proceso de transición epidemiológica no es diferente por nivel socioeconómico y se presenta de forma importante en los grupos de ingresos más bajos, lo cual ha sido denominado como la Obesidad en la Pobreza o Hambre Oculta, en donde las poblaciones tienen ingestas altas de energía pero a través de alimentos de baja calidad nutricional. En Costa Rica, las acciones para la reducción de la pobreza han sido constantes, no obstante aun las prevalencias no han cambiado significativamente. En el caso específico de la pobreza no extrema, esta corresponde a un 20% de los hogares en la zona rural y un 14% de los hogares de la zona urbana. En números absolutos son 75.317 en la rural y 148.683 en la urbana. Con respecto a la pobreza extrema, los datos corresponden a un 11% de los hogares en la zona rural y un 5% en la zona urbana. Siendo en números absolutos, 40.274 en zona rural y 54.536 en zona urbana. La línea de pobreza a partir de la canasta básica (Puente al desarrollo, 2015)

Para la atención de la pobreza, desde hace más de 40 años Costa Rica cuenta con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), como una de las principales herramientas para financiar los programas de lucha contra la pobreza. Actualmente constituye el principal fondo de financiamiento para las políticas sociales selectivas, aunque muchos de los programas cuentan con otras fuentes de financiamiento. El FODESAF financia complementariamente alrededor de treinta programas, repartidos en veinte entidades públicas y privadas (al 2012)". (Estado de la Nación, 2013, p. 123). El Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) es y ha sido una fortaleza para el país, dado que dispone de recursos seguros y constantes para los









programas para la reducción de la pobreza, lo cual representa aproximadamente el 2% del PIB, y conjuga el 76% de la inversión social del país.

A pesar de la inversión social, ha sido claro el problema de la desarticulación y la dispersión de los distintos programas que lo forman (MIDEPLAN, 2014). Esta desarticulación y dispersión ha estado asociada a la tendencia de brindar los servicios por demanda y no llevándolos a quienes más los necesitan, lo cual ha propiciado la exclusión de quienes más lo necesitan porque estos no conocen los programas o existen procesos difíciles para accesarlos. Como producto de esto, se presentan duplicidades en la asignación de beneficios a las familias; filtración de poblaciones que no deben ser prioridad al no estar en condición de pobreza; clientelismo y dependencia de familias y comunidades; competencias entre instituciones y duplicidades de programas sociales; programas no sostenibles y de bajo impacto; concentración y egoísmos institucionales; entre otros. (Mata C, 2015).

En términos de tamaño, por el monto de recursos que despliegan, podemos hablar que FODESAF financia programas grandes, medianos y pequeños.

De esta forma, las pensiones del Régimen no Contributivo (RNC), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) con sus programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, Avancemos y el de Bienestar y Promoción Familiar, y el Bono para la Vivienda (BANHVI), consumen el 64% del FODESAF.

Le siguen los comedores estudiantiles (PANEA), el Aseguramiento por Cuenta del Estado (ACE), las becas de FONABE, el PANI, el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil --CEN CINAI-, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Programa Nacional de Empleo (PRONAE), quienes cada uno no supera el 10% del Fondo pero que juntos ejecutan el 31%.

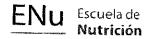
Por último, una serie de programas pequeños en comparación con el resto, ya que no ejecutan ni el 1% del Fondo cada uno, como el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), el Instituto Costarricense del Deporte y Recreación (ICODER), el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), el Programa de Pacientes en Fase Terminal (PFT), la Ciudad de los Niños (CDN), el Programa de Saneamiento Básico Rural (SANEBAR), el Programa de Apoyo a la Mediana y Pequeña Empresa (PRONAMYPE), el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y otros, reciben aproximadamente el 5% del FODESAF. (Mata, C, 2015).

De estos programas, la nutrición y la alimentación y la promoción de estilos de vida saludables y de la salud se incluyen como ejes de los servicios ofrecidos por el IMAS, PANI, Cen-Cinai, Comedores Escolares, Conapam, ICODER, Programa de Pacientes en Fase Terminal, A y A por citar algunos. No obstante en la mayoría de ellos los profesionales en Nutrición aunque presentes en algunos casos, no son suficientes para atender las demandas de los grupos atendidos y los servicios prestados.









Sin embargo, se ha evidenciado que estos programas no se relacionan entre sí para integrar todos los beneficios que se entregan a las personas en condición de pobreza, de una forma más activa e integral y la mayoría actua contra demanda. Como ejemplos se puede citar que en el caso del Programa CEN CINAI se atiende alrededor del 22% de su población objetivo, excluye a otro 78% y aproximadamente 42% de sus beneficiarios no son pobres por ingreso.

Por su parte en el caso del PANEA, El programa se enfoca en la atención de estudiantes de centros educativos públicos, pero por su forma de operar no se enfoca necesariamente en estudiantes pobres. La asignación de recursos es por centros educativos, con base en su matrícula, a través de las Juntas de Educación. No obstante, de acuerdo a la información de la ENAHO, el programa cubre al 62% de los estudiantes en pobreza extrema y 60% de los pobres por ingreso. Alternativamente, cubre al 62% del quintil más pobre, llegando al 56% cuando se consideran los dos primeros quintiles.

La cobertura efectiva es especialmente importante en preescolar y primaria, y desciende cuando se trata de educación secundaria, especial y abierta. De acuerdo a Trejos (2013) esto se debe a que el programa nació para la educación primaria y con un carácter de universalidad para los centros públicos, mientras que más recientemente se ha ampliado para cubrir secundaria pero con criterios más selectivos.

En los casos de preescolar y primaria, el programa logra cubrir alrededor del 80% de los estudiantes pobres de primaria desde cualquier medida de pobreza por ingreso y alrededor de 75% de los estudiantes pobres de preescolar. En concordancia con lo anterior, las mayores tasas de exclusión se dan en las modalidades de secundaria, especial y abierta. Mientras que en preescolar son del 24% para los pobres extremos y no extremos por ingreso, 24% en el primer quintil y 26% cuando se consideran los primeros dos quintiles. Por otra parte, dada la forma de operación del programa, que antes se explicó, las tasas de filtraciones son mayores al 50% en todos níveles educativos. Es decir, más del 50% de los que reportan asistir con frecuencia al comedor estudiantil, no son pobres por ingreso. Alrededor del 20% de los beneficiarios pertenecen al tercer quintil, 8% al cuarto y un 4% al quinto quintil. Finalmente, el porcentaje de filtraciones es parecido entre preescolar, primaria y secundaria. (Mata. C, 2015).

Estas filtraciones implican que algunos de los estudiantes beneficiados con el servicio de alimentación complementaria realmente no lo necesitan pero lo consumen, lo cual podría estar significando un aporte adicional de energía que podría contribuir a la aparición del sobrepeso y la obesidad. Por otra parte existen casos no atendidos que podrían requerir más de un tiempo de comida u otro tipo de apoyo relacionado con la alimentación.

El programa de Bienestar y Promoción Familiar (BPF) del IMAS tiene como población objetivo las familias en condición de pobreza del país, de acuerdo a la medida de pobreza del IMAS. Al considerar los hogares pobres y vulnerables, si se agrupa al 40% de los hogares más pobres por ingreso, el IMAS logra atender aproximadamente a 19% de estos hogares. Por lo tanto, un 81% queda excluido.









Sin embargo, se encuentra también alrededor de un 16% de beneficiarios que pertenecen al tercer quintil y 5% que se ubican en el cuarto o quinto quintil de ingreso. Así mismo, 47% no son pobres por ingreso, lo que parece indicar que el IMAS está atendiendo familias del segundo quintil —no pobres por ingreso-, pero vulnerables no pasan al tercer quintil.

Por lo tanto, de los programas que es posible analizar a través de la ENAHO, se encuentra que los de mayor cobertura (menor tasa de exclusiones) de su población objetivo son los comedores escolares de PANEA, las pensiones del Régimen no Contributivo y el Aseguramiento por Cuenta del Estado; estos dos últimos ejecutados por la CCSS. A estos programas les siguen los CEN CINAI y los programas de becas para estudio (FONABE y Avancemos). Mientras que el Bono Familiar para la Vivienda es el programa de menor alcance en términos de su cobertura anual.

En cuanto a las tasas de filtraciones, el bono de vivienda y los comedores estudiantiles son los programas con mayor porcentaje de filtraciones, es decir, de beneficiarios no pobres. En el primer caso, debido a que la ley del BANHVI le permite financiar la vivienda a familias no pobres, y en el segundo caso, porque el programa de comedores escolares no discrimina entre estudiantes por su ingreso. Los programas de la CCSS, como los son el RNC y ACE, son los programas con menores tasas de filtraciones.

Mientras que los programas de becas para estudio, el IMAS y los CEN CINAI se encuentran en un punto medio, respecto al resto de programas analizados.

En general la mayoría de estos programas si bien se reconoce su contribución social, nunca han sido evaluados para identificar cuáles son las áreas que requieren mejora tanto desde su enfoque de trabajo como desde su administración y sobre todo en lo relacionado con la selección de beneficiarios y la evaluación del impacto de dichos servicios sobre el estado nutricional y la salud de la población beneficiaria.

Adicionalmente existen otras instituciones públicas ejecutando acciones relacionadas con la alimentación, nutrición y la seguridad alimentaria del país que han mostrado necesidades importantes de apoyo técnico, dentro de los que se incluye el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual concibe la promoción de la alimentación saludable como la base de la protección agrícola y pecuaria. Esta vinculación genera una cadena de consecuencias positivas para la población costarricense, que va desde el disfrute de una mejor salud (sin enfermedades provocadas por la obesidad), hasta la generación de empleos y un mayor aporte del Sector Agropecuario al Producto Interno Bruto, así como una vinculación de la agricultura familiar como proveedores de los programas nacionales de alimentación y nutrición.

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) brinda servicios varios a población de 0 a 18 años en condiciones de alta vulnerabilidad en todo el país. El abordaje incluye familias o individuos, y servicios múltiples desde la atención directa en más de 70 hogares o albergues, así como psicológica, social y de alimentación. A nivel nacional existe además, el Programa Nacional de Nutrición y Salud Escolar (PNSNE),el cual tiene como misión el "mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense en el escenario escolar" y como objetivo general fortalecer la









promoción y educación para la salud, el acceso a los servicios de salud y el logro de ambientes aaludables desde el escenario escolar, mediante estrategias de participación de todos los miembros de la comunidad educativa" (Arjona y Hernández, 2002).

Con base en el Código de la Niñez y la Adolescencia, la población que el programa pretende cubrir incluye tanto a los niños y niñas de escuelas públicas como privadas, no obstante en la práctica se ve limitado a las escuelas públicas. Este PNSNE se basa en el compromiso que tienen las instituciones públicas de brindar educación y servicios en salud gratuitos a todos los niños y adolescentes, según la Constitución Política, Ley General de Salud, Ley Fundamental de Educación y Código de la Niñez y la Adolescencia (Arjona y Hernández, 2002). El PNSNE es coordinado por la Comisión Nacional Intersectorial la cual integra a tres instituciones, el Ministerio de Salud (MS), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S) los cuales se dividen en el país en Direcciones Regionales, estas cuentan con representantes que son los que conforman la Comisión Regional Intersectorial. Ésta Comisión Regional Intersectorial tiene como funciones, el realizar un Plan de Acción Intersectorial, brindar seguimiento a las actividades programadas y capacitar permanentemente a funcionarios de salud y educación en temas relacionados con el PNSNE.

Estas tres instituciones le otorgan a los centros educativos un rol de promotores de salud, en donde los componentes del PNSNE son la educación para la salud, servicios oportunos y accesibles, ambientes físicos y psicológicos saludables y la participación social y comunitaria (MS y MEP, 2009).

Sin embargo, pese a estar tan desarrollado teóricamente, queda a criterio de cada docente e institución cuánta prioridad se le brinda a las acciones para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. El tamizaje y evaluación en salud física y psicosocial desarrollado entre el MEP y la C.C.S.S. y los datos son recolectados por medio del "Informe de detección de problemas en salud por los docentes" (conocida como Hoja de Detección o Hoja de Trabajo Escolar); contempla estado antropométrico, condiciones de salud y sociodemográficas. El PNSNE hace uso de los indicadores antropométricos, a partir de las mediciones realizadas como parte del trabajo escolar de peso y talla, específicamente del Índice de masa corporal en el "Informe de detección de problemas en salud por los docentes", según el Manual de Atención Integral de los niños y las niñas en el escenario escolar: componente de servicios del 2004 sin embargo los datos están dispersos entre los EBAIS que aún mantienen los procesos de tamizaje. No obstante estos datos en muchos casos se encuentran en papel y sin análisis.









CONSIDERACIONES PARA LA CREACION DEL PROGRAMA DE APOYO TECNICO A PROGRAMAS NACIONALES RELACIONADOS CON LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION EN COSTA RICA

Considerando lo anterior se propone la creación del Programa de Apoyo Técnico a Programas Nacionales vinculados a la Alimentación y la Nutrición bajo los siguientes considerandos:

1-La Universidad de Costa Rica figura entre las instituciones más sólidas y reconocidas en el ámbito nacional e internacional por su integridad y trabajo con calidad y excelencia. Las múltiples actividades universitarias tienen un impacto importante en el desarrollo del país y de la región, con incidencia en investigación, formación y capacitación, así como en actividades de extensión docente y cultural que contribuyen con el desarrollo humano.

Lo anterior en congruencia con políticas universitarias claramente establecidas y la dotación de recursos a las unidades académicas para que puedan planificar su trabajo en respuesta a las necesidades actuales y emergentes, con un enfoque humanista y de derechos humanos.

2- La Escuela de Nutrición, fundada en 1980, destaca como única unidad académica acreditada y dedicada al estudio y la formación en Nutrición en el CONARE. Ha sido centro de referencia para el país en temas de relevancia en el campo de su competencia, y participa en varias comisiones nacionales interinstitucionales para el abordaje de temas tales como lactancia materna, alimentación saludable, alimentación y cultura, obesidad y otros problemas crónicos de salud, agricultura familiar, entre otros con incidencia en políticas públicas, compilación y análisis de información relevante para la toma de decisiones, y desarrollo de modelos de intervención a partir de procesos reflexivos y de análisis de la realidad nacional y regional.

Las alianzas con unidades académicas en la misma universidad u otras instancias de educación superior nacionales o extranjeras, instituciones nacionales, fuerzas vivas de las comunidades, organismos de cooperación internacional permiten el desarrollo de actividades de impacto local o nacional.

3- Con el apoyo de la Vicerrectoría de Acción Social, se creó el Modelo "Póngale Vida" para el trabajo directo e centros escolares públicos. El "Modelo "Póngale Vida®" se consolidó en el año 2009, a partir de un trabajo enriquecido por la articulación entre la docencia, investigación y acción social un grupo de estrategias para la promoción de la alimentación saludable y la actividad física de niños y niñas de cualquier condición nutricional a través de un enfoque cultural y socialmente competente.

Póngale Vida® es actualmente una marca registrada de la UCR desde el año 2013 gracias al apoyo y seguimiento del Programa de Innovación (PROINNOVA) de la UCR, el cual sera el monitor de la Marca Pongale Vida durante el desarrollo de los proyectos donde pueda utilizarse dicha marca o sus productos.

El modelo considera todos los escenarios que puedan afectar la habilidad de los niños y las niñas de tomar decisiones respecto a su alimentación o las prácticas de actividad física. De esta manera se incluyen estrategias para el aula, la escuela, la familia y la comunidad, lo cual involucra un trabajo con instituciones del Estado, como el Ministerio de Educación Pública, a través de sus oficinas locales, escuelas, juntas de educación, comités de nutrición de cada escuela, docentes, familias, municipalidades y grupos organizados de las comunidades.









Los resultados obtenidos por medio de esta intervención universitaria evidencian que las prevalencias han alcanzado niveles superiores al 30% con datos al 2015, y que estos datos no son diferentes entre escolares del área rural y el área urbana. Al momento el modelo ha cubierto a más de 7 mil escolares y preescolares y ha capacitado a más de 600 docentes, personal administrativo y de comedores escolares así como 75 líderes comunitarios y más de 30 madres y mujeres líderes para la prevención de la obesidad infantil.

El Modelo ha desarrollado además una vasta gama de materiales de apoyo didáctico, y propuestas de capacitación e intervención para las diferentes poblaciones que participan en la resolución de la problemática de la obesidad infantil (escolares, familias, docentes, líderes de comunidad, etc.) todo bajo la marca Póngale Vida®.

Las intervenciones escolares y comunitarias han sido posibles gracias al apoyo recibido a través del Fondo Concursable para el Fortalecimiento de laN relación Universidad-Sociedad de la UCR, aportes parciales de la empresa privada y colaboración directa de la Municipalidad de la Unión y las coordinaciones con las oficinas regionales y locales del Ministerio de Educación Pública y Caja Costarricense del Seguro Social, así como la participación directa de grupos comunitarios. A pesar de haber desarrollado estos proyectos de extensión de manera colaborativa con escuelas ,oficinas locales del Ministerio de Educación Pública, las municipalidades y juntas de educación escolar, comités de nutrición, y líderes comunitarios y de haber establecido mecanismos de información y retroalimentación, se hace necesario contar con el fortalecimiento de políticas públicas que establezcan estas acciones de forma oficial, y que universalice el derecho de los niños y las niñas a la alimentación saludable, la actividad física, educación alimentaria y nutricional, así como la disponibilidad de recursos materiales y profesionales de nutrición que garanticen que los programas nacionales relacionados promuevan la salud y contribuyan a la prevención de la obesidad infantil.

La experiencia hasta la fecha ha demostrado la capacidad del Modelo Póngale Vida® como referente técnico en alimentación y nutrición escolar para las instituciones públicas vinculadas con la salud y nutrición de los niños y las niñas escolarizados de Costa Rica, y ha permitido evidenciar la necesidad de crear y/o fortalecer los sistemas de vigilancia alimentario nutricional con la incorporación de mayor número de profesionales en Nutrición dentro del sistema educativo.

Las necesidades urgentes para el país en el tema prevención de la obesidad infantil como problema de salud pública, y la trayectoria de la UCR en el tema justifica la creación de una alianza de colaboración entre la UCR e instituciones del estado con el objetivo de atender de una forma más integral la situación.

De manera específica se propone en una primera etapa el Fortalecimiento del Programa de Alimentacion y Nutricion del Escolar y el Adolescente, a cargo de la Dirección de Programas de Equidad del Ministerio de Educación Pública quien atiende mas de 4700 escuelas y colegios de todo el país y a un total cercano a los 700,000 ciudadanos. A través de una negociación de más de un año, actualmente se cuenta con un contrato por 277 millones el cual constituye la primera etapa del proceso de fortalecimiento.









Este programa demanda un cambio completo de paradigma, pues el incremento en la obesidad infantil exige cambios en el enfoque de los programas de alimentación complementaria tal cual existen en la actualidad, y requiere de la participación mayoritaria de profesionales en Nutrición, la cual es la principal razón de ser de la Escuela de Nutrición.

En esta primera etapa del desarrollo de este programa se incluye además una colaboración con la Dirección de Planificación Estratégica de Acciones en Salud (DEPEAS) del Ministerio de Salud para el desarrollo de un Plan de Acción Intersectorial para el Abordaje Integral de la Obesidad a partir de la integración de las acciones que desarrolla el MEP, CCSS y MS por medio del Programa Nacional de Nutrición y Salud Escolar.

3- Existe experiencia acumulada a través de los siguientes proyectos;

INVESTIGACION

- 450-A4-332: Desarrollo y evaluación de programas de intervención para reducir la obesidad infantil en Latinoamérica (CAPITULO COSTA RICA)
- 450-A5-318: Prevención de la Obesidad Infantil por medio de un diagnóstico y apoyo didáctico para la educación alimentaria -nutricional y actividad física en niños y niñas escolares de I, II y III grado, de Costa Rica.
- 450-B0-326: Situación alimentaria y nutricional de los niños y niñas de 5 años y menos que residen en las comunidades de San Antonio de Nicoya,
 Damas de Desamparados y Territorio Indígena de La casona de Coto Brus en el I semestre del 2010
- 450-B0-327; Evaluación del estado nutricional y características del servicio de alimentación ofrecido a los niños y niñas menores de 6 años que asisten a los Hogares Comunitarios de la GAM, Costa Rica, durante el I Semestre 2010
- 450-B0-328: Características de la cobertura de la atención integral que se brinda a los niños entre
 1 y 6 años en el primer nivel de atención en: Coto

Brus, San Antonio de Nicoya y Damas de Desamparados en el primer semestre del 2010.

- 450-B2-375: Análisis de la distribución espacial y monitoreo de la salud y nutrición de niños y niñas escolares costarricenses
- 450-B2-320: Concentraciones séricas de Leptina y Adiponectina como indicadores del efecto de intervenciones preventivas de la obesidad en niños y niñas escolares costarricenses.
- 450-B5-303 Agricultura Familiar en San Vito Coto Bus
- 450-B2-361 sobre Manipulación e Higiene de Alimentos en centros educativos

ACCION SOCIAL

- ED-2427: Póngale Vida 2009-2010 La Unión
- ED-2812 Sodas escolares 2011
- ED-2814 Liderazgo Comunitario 2011
- ED-2813 Escuela para Padres 2011
- ED-2814 Póngale Vida Los Santos 2012
- ED-2957 Póngale Vida Turrialba 2012









- ED-2957 Póngale Vída Turrialba 2013-2014
- ED-2957 Póngale Vida Santo Domingo Heredia 2015
- ED-3032 Interuniversitario; Fomento del consumo de alimentos nutritivos con valor cultural en la población escolar

DOCENCIA

Más de 50 graduados a través de estos proyectos

PROPUESTA UNIVERSITARIA

Tomando en cuenta las capacidades académicas con las que cuenta la Escuela de Nutrición, los resultados de los proyectos y produccion académica, y la coyuntura actual para el fortalecimiento de alianza de colaboración, se propone:

La creación de un programa fundamentado en el Modelo Póngale Vida® que permita dar una estructura académica y administrativa que contribuya a brindar respuesta oportuna, planificada y estratégica en cuanto a la atención de necesidades del país, y el mismo se consolide como una unidad de referencia universitaria y nacional.

Este programa permitirá la integración de la investigación, la acción social y la docencia al mismo tiempo que favorecerá y fortalecerá el posicionamiento nacional de la Escuela de Nutrición y de la Universidad de Costa Rica en la atención y seguimiento de las prioridades nacionales relacionadas a la alimentación , la nutrición, la vigilancia del estado nutricional, la seguridad alimentaria, la evaluación de programas, así como a la abogacía y al desarrollo de Política Publica requeridas para su mantenimiento.

Este programa tiene como objetivo ademas ofrecer apoyo técnico a las instituciones vinculadas al Convenio CC001-PNAE-CRC entre MEP, MS, MAG, IMAS, INDER, CNP, CEN-CINAI y FAO firmado en noviembre del 2015 que pretende generar procesos de trabajo interinstitucional e intersectorial que contribuyan a la propuesta y fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas a la alimentación y la nutrición de los niños y niñas en edad preescolar y escolar en Costa Rica sobre todo en las zonas de mayores índices de pobreza del país.

Se propone iniciar con alianzas con Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Salud que favorezcan la transferencia y colaboración académica y continuar agregando programas como los citados en este documento de forma gradual de acuerdo a las necesidades de las instituciones y las prioridades para la población .

El programa será financiado mayoritariamente por los fondos que aporten las instituciones públicas solicitantes, pero requiere del apoyo institucional en lo a aprobacion de la exoneración del fondo de desarrollo institucional de los contratos que se logren a fin de trasladar esos fondos al programa de forma que este pueda continuar en la generación de alianzas y procesos de articulación con los programas nacionales, asi como en la vinculación interuniversitaria para fortalecer la producción académica- También se requiere de espacio físico para su ubicación de forma que se pueda integrar todas las áreas académicas de nuestro quehacer y se favorezca además la construcción del conocimiento y la innovación









¿En qué consiste el impacto?:

Los programas nacionales en alimentación y nutrición ofrecerán servicios adecuados a las necesidades de las poblaciones vulnerables y estos servicios contribuirán a la reducción de la pobreza, a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades crónicas de la población.

Los recursos existentes podrán ser usados de forma óptima y la inversión social protegida para ser usada en los grupos prioritarios.

Ademas permitirá el posicionamiento de la Escuela de Nutrición como referente tecnico nacional en Alimentación y Nutrición, como facilitador de procesos de desarrollo y mejora de los programas existentes, asii como asesor en los posibles procesos de desarrollo, evaluación e implementación de nuevos programas relacionados a la nutrición, alimentación y seguridad alimentaria entre otros

Objetivo general

Contribuir en la proteccion del estado nutricional, la alimentacion y la seguridad alimentaria de la poblacion beneficiaria de los programas nacionales relacionados con la alimentacion y nutricion en Costa Rica

EJES O ÁREAS PARA EL APOYO TÉCNICO

El programa se plantea a través de la ejecución de los siguientes ejes:

- 1. Administración de los servicios de alimentación y de la entrega de alimentos de los programas de alimentación complementaria, así como la optimización de los recursos existentes. Los servicios de alimentación complementaria en las diferentes modalidades han sido herramientas trascendentales en la lucha contra la pobreza. No obstante la mayoría de ellos no se evalúan de manera sistemática y muchos de ellos mantienen la propuesta original a pesar del paso del tiempo. A través de este eje se pretende ofrecer propuestas nuevas para el desarrollo de estos servicios y la optimización de los recursos.
- 2. **Vigilancia nutricional a poblaciones vulnerables**: el contar con información del estado nutricional de las poblaciones vulnerables es clave para la toma de decisiones y la priorización de las acciones, Costa Rica no cuenta con un sistema de vigilancia del estado nutricional de estos programas, lo cual ha provocado que la asignación de los beneficios no este en muchos casos de acuerdo a las necesidades de la población atendida.
- 3. Educación en Alimentación y Nutrición a poblaciones cubiertas por programas nacionales: el proceso educativo en muchos de los programas ha estado ausente, lo cual representa un débito con la población que a pesar de recibir servicios no cambia su condición de pobreza. Esto puede ser atribuible a la ausencia de procesos educativos por lo que se considera medular el desarrollo y evaluación de las mejores propuestas para los diferentes grupos vulnerables.









- 4. **Asesoría en abogacía y Políticas Publicas**: Actualmente se carece de política publica sobre todo relacionado a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, y particularmente a la obesidad. Esto demanda acciones desde los diferentes escenarios para el desarrollo de los insumos requeridos para el desarrollo de las políticas.
- 5. Evaluación de impacto de programas: la inversión social en Costa Rica siempre ha sido alta. No obstante existe insuficiente información sobre cual ha sido el beneficio que estos programas han tenido en los diferentes ámbitos de la vida de los beneficiarios, lo cual presente la necesidad de estandarizar la evaluación de impacto que oriente procesos de mejora que optimicen la inversion social.
- 6. **Seguridad Alimentaria y Nutricional:** La mayoría de los programas nacionales han estado orientados a proteger la seguridad alimentaria. No obstante el paradigma ha cambiado desde el enfoque de la malnutrición por déficit a la situación actual donde predominan los problemas de obesidad. Este cambio demanda que se evalúen los conceptos de seguridad alimentaria, producción familiar etc que favorezcan la salud y el aporte de micronutrientes mas allá de la provisión de alimentos.
- 7. Capacitación de personal en servicio de los programas nacionales: los procesos de mejora de los programas siempre estarán mediados por acciones de capacitación de diversa indole y dirigidas a los profesionales y personal a cargo de dichos programas.
- 8. Vinculación internacional con programas de alimentación y nutrición exitosos de otros países; Todas las experiencias de otros países podrán contribuir en el desarrollo de los diferentes ejes del programa asi como en la mejora de nuestros planes de estudio.
- 9. **Comunicación y divulgación de resultados**: los diferentes objetivos del programa facilitaran la generación de información que deberá ser divulgada a través de medios nacionales, profesionales, técnicos y científicos.
- 10. Vinculación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de planes y acciones relacionadas con la prevención y control de la obesidad y las enfermedades crónicas. La mayoría de las acciones de los programas requieren de la participación interinstitucional. No obstante la vinculación no ha sido la norma. A través de este programa se espera abrir canales de comunicación que faciliten la generación de mejoras a los programas existentes. Todas las acciones del programa permitirán la integración de la docencia con la investigación y la extensión. Cada uno de los ejes generara productos académicos y oportunidades de aprendizaje para docentes y estudiantes de la Escuela de Nutrición, y espera vincular otras unidades académicas de la Universidad de Costa Rica, así como de centros, institutos u otras instancias nacionales e internacionales vinculadas a la alimentación y a la nutrición.

PROYECTOS ACTUALES DEL PROGRAMA

El programa iniciara su desarrollo con dos proyectos específicos que se describen a continuación:









Proyecto 1: (2016- 2017) FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICIÓN DEL ESCOLAR Y EL ADOLESCENTE (PANEA), DIRECCION DE PROGRAMAS DE EQUIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Proyecto 2 (2017-2018) PROPUESTA DE APOYO TÉCNICO PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE ACCIONES EN SALUD (DEPEAS) DEL MINISTERIO DE PARA LA CONSTRUCCIOPN DE PROPUESTAS DE PLANES INTERSECTORIALES PARA EL ABORDAJE DE LA OBESIDAD INFANTIL



